I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001037

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Cerrillos, 13 JUN

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3407/2011; el Ordinario N°400/433/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº703/0286/2011 del Departamento de Permisos de Circulación; la carta solicitud de devolución presentada por don Alejandro Berrios Puga; fotocopia del Comprobante de Pago de Permiso de Circulación Folio N°04416 de 2011; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **ALEJANDRO BERRIOS PUGA,** cédula de identidad N°14.191.933-4, la suma de $33.016.- (treinta y tres mil dieciséis pesos), por doble pago de la primera cuota del Permiso de Circulación año 2010, del vehículo PPU YF-8334-5

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/pgl
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Secplan
Interesado
Página Web